



Misión del Servicio

Gestión de los procesos administrativos relacionados con el área de Recursos Humanos de la Universidad, entendiendo éstos como recursos estratégicos adecuados a sus necesidades, procurando la satisfacción de las demandas de los órganos de gobierno, del personal y de las unidades, así como la gestión ordinaria de las relaciones laborales, retributivas y de formación de la Universidad, velando por el cumplimiento de la legalidad vigente en todos los procedimientos de su competencia.

Servicio de PDI

Pabellón de Gobierno
Plaza de El Ejido s/n
Campus El Ejido
29071 - Málaga

Servicio PAS, Habilitación y Seguridad Social, Formación del PAS y Formación e Innovación Educativa

Edif. Servicios Múltiples
Plaza El Ejido s/n
Campus de El Ejido
29071 - Málaga



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
Cambiamos para MEJORAR



CARTA DE SERVICIOS



RECURSOS HUMANOS

Identificación de la Unidad Responsable

La Unidad de Recursos Humanos está formada por:

- Servicio de Personal Docente e Investigador.
- Servicio de Personal de Administración y Servicios.
- Servicio de Formación del Personal de Administración y Servicios.
- Servicio de Habilitación y Seguridad Social.
- Servicio de Formación e Innovación Educativa.



Servicios

Compromisos

PLANIFICACIÓN PLANTILLA RECURSOS HUMANOS.	80%	Modificación R.P.T. en la base de datos del PDI (Universitas XXI) en el plazo de 2 días laborables desde la publicación de los acuerdos de Consejo de Gobierno en la página Web de la UMA.	Porcentaje de modificaciones de la R.P.T. reflejadas en la base de datos del PDI en el plazo comprometido.
GESTIÓN DE CONVOCATORIAS DE ACCESO AL EMPLEO PÚBLICO.	80%	Difusión de las convocatorias de procesos selectivos en la página web del PDI en el plazo de 2 días laborables.	Porcentaje de convocatorias publicadas en página web en el plazo comprometido.
	80%	Publicar en la web del PAS el 80% de los documentos generados en los procedimientos de provisión y ofertas públicas, en dos días laborables.	Porcentaje de publicación en página web del PAS de los documentos generados en los procedimientos de provisión y ofertas públicas, en 2 días laborables desde su registro.
GESTIÓN DE LOS PROCESOS QUE AFECTAN A LA VIDA ADMINISTRATIVA Y LABORAL DEL P.D.I. Y DEL P.A.S.	30 días	Emisión de resoluciones de solicitudes de licencias a efectos de docencia e investigación en un plazo máximo de 30 días laborables.	Tiempo medio de resolución de solicitudes de licencias a efectos de docencia e investigación.
	80%	Resolver el 80% de las solicitudes de vida laboral del PAS en un plazo de 15 días laborables.	Porcentaje de solicitudes de vida laboral del Personal de Administración y Servicios resueltas en el plazo de 15 días laborables.
COTIZACIONES, PRESTACIONES Y TRAMITACIÓN DE PARTES MÉDICOS.	90%	Facilitar la documentación para solicitar las prestaciones requeridas por el interesado, en el plazo de 3 días laborables, en el 90% de los casos.	Porcentaje de documentación facilitada para solicitar las prestaciones en el plazo de 3 días laborables desde el hecho causante.
TRAMITACIÓN Y ELABORACIÓN DE LAS NÓMINAS DEL PERSONAL DE PLANTILLA.	95%	Abono de los nuevos derechos económicos en el mes siguiente a su autorización, en el 95% de los casos.	Porcentaje de abono de los nuevos derechos económicos en el mes siguiente de su autorización.
ORGANIZACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS.	7	Satisfacción superior a un valor medio de 7 (intervalo de 0 a 10) por las personas que asisten a las acciones formativas.	Media aritmética de valoración de las encuestas realizadas a todos los asistentes a las acciones formativas.
HOMOLOGACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS.	70%	Resolver el 80% de las solicitudes de homologación en el plazo de 10 días laborables.	Porcentaje de homologaciones resueltas en 10 días laborables.
ELABORACIÓN DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA.	7	Respuestas a consultas vía e-mail en un plazo máximo de 7 días.	Tiempo medio empleado en dar respuesta a las consultas vía e-mail.

Colaboración, Sugerencias y Quejas

Los usuarios y usuarias de los Servicios de la Universidad de Málaga podrán ejercer el derecho a presentar quejas y sugerencias sobre el funcionamiento de los mismos, así como de los compromisos incumplidos asociados a dichos servicios, a través del procedimiento establecido por la Universidad de Málaga.

La presentación se puede realizar a través de los siguientes medios:

- Mediante Formulario de Quejas y Sugerencias: Donde también podrá formular cuantas sugerencias estime oportunas en orden a una mejora continua en la eficacia de tales servicios. El Formulario de Quejas y Sugerencias estará disponible en todas las unidades administrativas de la Universidad de Málaga.

- Mediante Formulario Telemático: Los interesados dispondrán asimismo de la posibilidad de presentar sus quejas o sugerencias directamente vía web: www.uma.es/quejasysugerencias, quedando registradas en la aplicación que gestiona la Oficina de Relaciones con el Usuario/a.

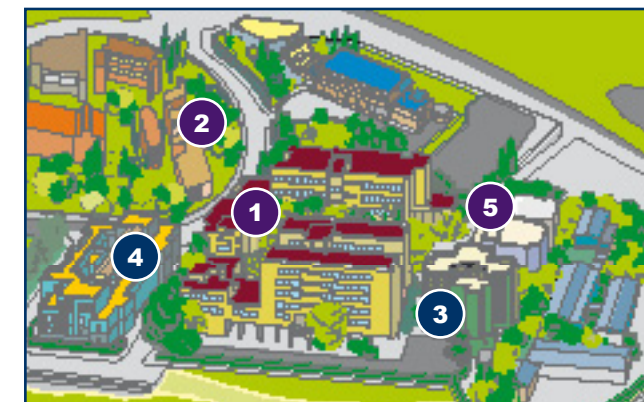
Recibida la queja y/o sugerencia, ésta, en el plazo de 20 días hábiles y previas las aclaraciones que se estime oportuno recabar del interesado, se notificará al interesado las actuaciones realizadas y las medidas en su caso adoptadas.

Dirección

Servicio de PDI
 Pabellón de Gobierno
 Plaza de El Ejido s/n
 Campus El Ejido
 29071 - Málaga

Servicio PAS, Habilitación y Seguridad Social, Formación del PAS y Formación e Innovación Educativa
 Edif. Servicios Múltiples
 Plaza El Ejido s/n
 Campus de El Ejido
 29071 - Málaga

Plano



1. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
2. Escuela de Arte "San Telmo"
3. Pabellón de Gobierno
4. Edificio de Servicios Múltiples
5. Paraninfo